BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1588.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS. PELIGROS, 3, entresuelo derecha.
TELEFONO 2.931—APARTADO 320
DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

Precio de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3'50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semeste y 42 por un año.
Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha.—Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación provincial, línea o fracción...	0 50 pesetas.
Edictos judiciales, Idem íd.....	1 00 —
Dependencias oficiales, ídem íd.....	0 75 —
Anuncios particulares, ídem íd.....	1 50 —

Número suelto a Centros oficiales, 50 céntimos.
A particulares, 60 céntimos.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

—

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

—

CENTRO

Macua Jaurrieta (Angel), natural de Allo (Navarra), de estado soltero, profesión tratante, de treinta y nueve años, hijo de Donato y de Eusebia, domiciliado últimamente en la calle de la Visitación, número 3, piso 2.º, procesado por estafa bajo el número 658 de 1920, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

Madrid, 29 de diciembre de 1920.
José María de la Torre
El Secretario,
P. S.
Santos Soto Simarro.
(B.—2.317)

—

Cavalglieri Bonetti (Mario), y su esposa María N., el primero, natural de Venecia (Italia), de estado casado, profesión pintor, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en la calle de la Paz, número 6, piso 1.º, derecha, procesado por estafa bajo el número 1.316 de 1920, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

Madrid, 30 de diciembre de 1920
José María de la Torre
El Secretario,
P. S.
Santos Soto Simarro.
(B.—2.318)

—

Puertas Crespo (Domingo Hilario), hijo de Angel y de Trinidad, natural de Alcaudete (Jaén), de estado casado, profesión vendedor, de treinta y seis años, cuyas demás circunstancias personales son: estatura alta, pelo y ojos negros, [illegible], rostro moreno y viste decentemente, domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Urquijo, número 2, piso segundo, procesado por robo en causa número 603 del año 1917, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en expresada causa.

Madrid, 27 de diciembre de 1920.
José María de la Torre.
El Secretario,
P. S.
Santos Soto Simarro.
(B.—2.315)

—

Chillón Rodríguez (Saturnina), natural de Zamora, de estado soltera, profesión prostituta, de veinticuatro años, hija de Francisco y de Eleuteria, domiciliada últimamente en la calle de Ceres, número 3, piso tercero, procesada por hurto bajo el núm. 424 de 1920, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducida a prisión decretada en dicha causa.

Madrid, 28 de diciembre de 1920.
José María de la Torre.
El Secretario,
P. S.
Santos Soto Simarro.
(B.—2.316)

—

García Serrano (Juan), natural de Valencia, de estado soltero, profesión sastre, de veintiocho años, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en la calle de la Madera, núm. 11, segundo interior, procesado por lesiones bajo el núm. 1.156 de 1918, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reducido a prisión, decretada que le ha sido en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte.

Madrid, 3 de enero de 1921.
José M.ª de la Torre.
El Secretario,
Santos Soto Simarro.
(B.—2.321.)

—

Fernández Pérez (Antonio), natural de Málaga, de estado soltero, profesión marmolista, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, núm. 20, procesado por estafa bajo el núm. 330 de 1919' comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reducido a prisión, decretada que le ha sido en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte.

Madrid, 3 de enero de 1921.
José M.ª de la Torre.
El Secretario,
P. S.
Santos Soto Simarro.
(B.—2.322.)

—

López García (María), natural de Oporto (Portugal), de estado soltera, profesión sirvienta, de treinta y nueve años, hija de Manuel y de María, domiciliada últimamente en la calle de Claudio Coello, 64, tercero, procesada por hurto bajo el núm. 546 de 1918, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reducida a prisión, decretada que le ha sido en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte.

Madrid, 3 de enero de 1921.
José M.ª de la Torre.
El Secretario,
P. S.
Santos Soto Simarro.
(B.—2.323.)

Embi Montoya (Eugenio), natural de Sacedón (Guadalajara), de estado soltero, profesión intérprete, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en la calle de Juanelo, núm. 27, 2.º, izquierda, procesado por estafa bajo el número 515 de 1919, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reducido a prisión decretada que le ha sido en dicha causa.

Madrid, 3 de enero de 1921.
José María de la Torre.
P. S.
Santos Soto Simarro.
(B.—2.326)

—

García López (María), natural de Oporto (Portugal), de estado soltera, profesión sirvienta, de veintinueve años, hija de Manuel y de María, domiciliada últimamente en la calle de Claudio Coello, 64, 3.º, izquierda, procesada por hurto bajo el número 546 de 1918, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reducida a prisión decretada que le ha sido en dicha causa.

Madrid, 3 de enero de 1921.
José María de la Torre.
El Secretario,
P. S.
Santos Soto Simarro.
(B 2.327)

—

Viñas Garrido (Juan), natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años, hijo de Castor y de Lucía, domiciliado últimamente en la calle de Jaén, número 18, procesado por estafa bajo el número 498 de 1919, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reducido a prisión decretada que le ha sido en esta causa.

Madrid, 3 de enero de 1921.
José María de la Torre.
El Secretario,
P. S.
Santos Soto Simarro.
(B.—2.328)